



San Andrés, Isla, veintisiete (27) octubre de dos mil veintitrés (2023)

Magistrado Ponente: Javier de Jesús Ayos Batista

Referencia : Ordinario Laboral

Demandante : Alci Adan Jay Newball, Harris Velasco Howard Bernard, Henry Glaford Bryan Hudgson, Chayan G. Dawkins Taylor, Morvin Rosendo Livingston Bernard, Leonel Guerrero Harten, Emiro Stephenson Mitchell, Gerardo Eladio Taylor Livingston y Elwis Carlos Henry Rapon.

Demandado : Municipio de Providencia y Santa Catalina

Radicado Único : 88-001-31-05-001-2020-00090-01

Realizado el examen preliminar del recurso de apelación interpuesto la apoderada judicial de los demandantes contra la sentencia de fecha 17 de octubre de 2023, proferida por el Juzgado Laboral del Circuito de esta ínsula, se observa que el mismo fue legalmente concedido según el del Art. 66 del C.P.L y de la SS, razón por la cual se **ADMITE**.

Ejecutoriada esta decisión, CÓRRASE traslado a las partes para alegar por escrito, conforme el numeral 1° del art 13 de la ley 2213 de 2022.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


**JAVIER DE JESÚS AYOS BATISTA
MAGISTRADO**